



OPEN ESKOLA

INFORME PRELIMINAR MAPEO

INDICE

- | | |
|----|--|
| 1. | Contexto |
| 2. | Grupos y personas que articulan este trabajo |
| 3. | Criterios de búsqueda a partir de la primera reunión del Grupo de Compromiso |
| 4. | Primeras anotaciones respecto al modelo OE |
| 5. | Trabajo a corto plazo |
| 6. | Fichas/Experiencias |

1. Contexto

La OGP (*Open Government Partners / Alianza de Gobierno Abierto*) es una iniciativa multilateral a nivel mundial que busca asegurar compromisos concretos de los gobiernos para promover la transparencia, capacitar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad. Para ser miembro de la OGP, los países participantes deben respaldar una Declaración de Gobierno Abierto y entregar un Plan de Acción de país desarrollado con consulta pública.

El Plan OGPEuskadi consiste en el desarrollo e implementación de 5 compromisos adoptados por todas las instituciones implicadas (Rendición de cuentas a través de los Planes de Mandato; Open data Euskadi y linked open data; llab de participación ciudadana en Euskadi; Open Eskola – Escuela abierta de la ciudadanía; y Sistema Vasco de Integridad) que deben ser ejecutados en dos años.

El Compromiso denominado Open Eskola (Escuela abierta de la ciudadanía para la gobernanza pública) es liderado por la Diputación Foral de Álava y por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Con el Compromiso del Plan de Acción OGP Euskadi 2018-2020 denominado Open Eskola – Escuela abierta de la ciudadanía, se pretende desarrollar un modelo contrastado de escuela abierta para la ciudadanía como espacio de encuentro y aprendizaje para promover una ciudadanía más activa en los asuntos públicos y una administración más abierta y transparente, con valores compartidos de cultura participativa y de corresponsabilidad en la mejora continua claramente orientada a la generación de valor público.

Se trata de definir un modelo de escuela abierta para la ciudadanía que sirva de referencia para su implantación en distintos niveles territoriales .En concreto el modelo de Open Eskola se asienta en:

- La colaboración público-privada: un espacio de aprendizaje en habilidades para la colaboración en la cogeneración de valor público donde se implique la ciudadanía y personal técnico y político de la gestión pública.
- La experimentación de métodos para el aprendizaje de habilidades colaborativas, de negociación y acuerdo.
- El aprendizaje y la motivación hacia la participación en los asuntos públicos desde la aplicación práctica y el conocimiento de experiencias innovadoras.
- Las capacidades y actitudes necesarias para la deliberación.

- La activación crítica de la ciudadanía para la colaboración en la generación de valor público.
- El compromiso con la innovación pública en clave de buen gobierno: integridad, transparencia, rendición de cuentas y colaboración constructiva.
- La implicación interinstitucional para la generalización de buenas prácticas.

Por su parte, tanto para la validación realizada para el compromiso de Open Eskola como, ya en la actualidad, en la primera reunión del Grupo de Compromiso Open Eskola y celebrada el 16 de octubre de 2018, se ha considerado necesario que, con anterioridad a poder determinar los elementos más adecuados para el Modelo de Open Eskola, es preciso en un primer momento realizar un análisis de campo que inventarie prácticas referenciales en materias de participación ciudadana y orientadas al modelo OE.

2. Grupos y personas que articulan este trabajo

- GP – Grupo Promotor, compuesto por todos los representantes institucionales
- GR - Grupo de Reflexión Estratégica. Es el grupo conformado por la Diputación de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
- GC - Grupo de Compromiso. Es el grupo conformado por ciudadanos, expertos, técnicos institucionales y responsables políticos
- GAM - Grupo Amplio. Es el grupo conformado por la ciudadanía, el grupo de reflexión estratégica (GR), el grupo de compromiso (GC) y el grupo asesor (GA)
- GA - Grupo Asesor. Expertos acompañantes del proceso.

GRUPO COMPROMISO 4

Aitzol Batiz	Kultiba koop. elk. txikia
Mariana Alvarez	Ciudadana
Elsa Fuente	Unicef Comité País Vasco
Jaio de la Puerta	Globalkultura Elkartea
José María Armentia	c2+i creatividad e innovación
Marta Pastor	Fundación EDE
Piter Blanco	Solasgune

Miren Gotzone Zaldunbide
Garbiñe Aramendi
Gozton Bernaola
Goizalde Atxutegi
Jon Abril Olaetxea
Arrate García Campos

Ayuntamiento de Bilbao
Diputación Foral de Gipuzkoa
Innobasque
Innobasque
Elhuyar
Ibatuz

GRUPO REFLEXIÓN ESTRATÉGICA COMPROMISO 4

Isabel Martínez
José Luis Pérez
Nekane Zeberio
César Rodríguez

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Diputación Foral de Álava
Diputación Foral de Álava

GRUPO ASESOR COMPROMISO 4

José Ramón Sobrón
Iván del Caz
Javier Goikoetxea

BIKOnsulting - Gadámer.red
BIKOnsulting
BIKOnsulting

3. Criterios de búsqueda a partir de la primera reunión del Grupo de Compromiso

Propuesta Aprobada por el Grupo de Compromiso

El resultado de esta primera fase, hasta finales de enero aproximadamente, será un Mapeo de Experiencias con un análisis de cada una de ellas. Previamente, sobre finales de diciembre, se entregará un informe del mapeo previo al análisis.

Para hacer más eficaz el trabajo, las experiencias detectadas deben ser inventariadas a modo de ficha donde se reflejen una serie de puntos comunes para que las hagan si no comparables, sí al menos complementarias.

Buscamos:

Experiencias referenciales en clave de transferencia de nuestra realidad.
Experiencias y proyectos, pertenecientes o no, a escuelas de ciudadanía.
Centrados en Euskadi, en socios OGP y otras prácticas en el mundo.

Buscamos experiencias/proyectos/iniciativas que, sean referencia en:

1.- CAPACITACIÓN

- Habilidades sociales
- Habilidades personales
- Competencias para Deliberación y toma decisiones.

- Derechos y deberes ciudadanos
- Trabajo en valores: Respeto a todo tipo de diversidad
- Gestión del Fracaso.
- Actualidad social y Tendencias y escenarios futuros

2.- FORTALECIMIENTO SOCIO-COMUNITARIO

- Potenciación del respeto y valor de Lo Común.
- Empoderamiento ciudadano (nivel técnico, político, ciudadano)
- Generación de orgullo de ciudad.
- Fortalecer la confianza entre ciudadanía y administración.
- Proyectos comunitarios, en los que intervienen o no las instituciones, que han resuelto, o al menos gestionado, conflictos.
- Procesos de cocreacion colectiva orientados a poner en valor Lo Común.
- Programas de Retos/Challenge a la ciudadanía desde la Administración
- Proyectos que dejen activados conectores/formadores que sean a su vez capaces de formar/capacitar a otras personas.
- Proyecto de ciudad/territorio: Compromiso Político y Pacto Social.

3.- CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO/TERRITORIO

- Programas /experiencias que explican cómo funcionan las Administraciones Públicas
- Multidireccionales: no se trata sólo que la ciudadanía conozca la institución; también que la institución “conozca” la ciudadanía y sus proyectos.
- Multinivel: Patrimonio, Espacios Naturales, historia y tradiciones, arte...
- Programas de sensibilización/educación en este ámbito en la docencia reglada.
- Experiencias que relacionen el conocimiento del territorio con temas de actualidad.

4.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Participación e implicación de todas las áreas de la institución: es un proyecto de ciudad/territorio.
- Coordinada con otros órganos de participación ya existentes.
- Participación de la ciudadanía y en qué fases: organización, diseño, seguimiento y evaluación.
- Claridad en cuanto a quién, cómo y cuándo toma las decisiones.
- Coordinación multinivel entre instituciones locales y territoriales
- Participación e implicación de agentes públicos y privados

- Lógica de Laboratorio.
- Orientación a objetivos clara, y previamente, definidos y pactados.
- Claro establecimiento de recursos y compromisos por cada una de las partes.
- Procesos y/o proyectos de colaboración interinstitucional orientados a la ciudadanía.

5.- PLATAFORMAS PARTICIPATIVAS

- Generen procesos de capacitación y/o deliberación
- Que incidan en el territorio.
- Flexibilidad/adaptabilidad para dar respuesta a cuestiones de actualidad y/o puntuales.
- Transparencia en todas sus fases y adaptación de la comunicación a los diferentes públicos.
- Empoderamiento de todas las partes.
- Que posibiliten la combinación de lo físico y lo virtual.

6.- Otras...

En lo que podríamos denominar elementos-agente del Modelo Open Eskola habría que fijarse sobre todo en las buenas prácticas sobre la capacitación y la estructura organizativa. En esos elementos reside el aspecto diferencial del Modelo Open Eskola y sus propios límites. Son los elementos que permiten lanzar las acciones y obtener los resultados de la Escuela Abierta.

En lo que podríamos denominar los elementos-resultado del Modelo Open Eskola tendríamos:

- El ámbito del fortalecimiento socio-comunitario. Aquí se encuentra la experimentación en participación (puesto que se trata de buenas prácticas en el diseño, desarrollo y mantenimiento de proyectos comunitarios). Por tanto, el fortalecimiento socio-comunitario conecta con el alcance de un llab de participación ciudadana y, al mismo tiempo, es una muestra de los resultados de una Open Eskola. Podríamos decir que en llab, el fortalecimiento socio-comunitario así entendido sería una premisa, un elemento-agente necesario para hacer posible el diseño y la experimentación en un espacio innovador en participación (llab). Mientras que en Open Eskola sería más bien un elemento-resultado. Y, lo que es también relevante, es este punto, la experimentación, en el que se conectan Open Eskola e llab, cada cual en sus límites, complementándose.
- Si bien en la Open Eskola no se abordaría “la experimentación” (el diseño y puesta en marcha de proyectos comunitarios), el sentido último de poner en marcha una Open Eskola es, precisamente, preparar las condiciones para que se lleven adelante proyectos comunitarios desde la participación. Si no es para eso, ¿para qué capacitar a los agentes? La Open Eskola, por tanto, no se puede entender si no se complementa con un llab. Y el llab, por su parte, no se trata de un elemento-resultado del Modelo de Open Eskola, ni tampoco de un elemento-agente. Son dos modelos que están engranados, como las piezas dentadas de un reloj. Open Eskola

e Ilab se complementan y no parece que pueda sostenerse un modelo sin el otro. El Ilab no se puede entender sin un Modelo en el que se capacita a los agentes implicados en la participación y en el que se facilita formación, medios e infraestructuras para que los agentes formulen proyectos, planteen una experimentación. Y la Open Eskola carece de sentido si, una vez capacitados a los agentes y contando con infraestructuras, medios, apoyo, no se experimenta, no se llevan adelante proyectos diseñados de forma innovadora y mediante la participación ciudadana.

- Por tanto el fortalecimiento socio-comunitario habría que tomarlo, por el momento, como un elemento – resultado del modelo de Open Eskola (una evidencia de que la Open Eskola sirve, puesto que se ponen en marcha proyectos) y un elemento-agente para el Ilab que coordine estos proyectos (un factor crítico de éxito para impulsar el Ilab). En resumen, demostrar que existe dicho fortalecimiento socio-comunitario sería una de las “grandes evidencias” de los resultados del Modelo Open Eskola y un requisito o condición para el éxito de un Ilab.

Estos ingredientes elegidos por el Grupo se organizarán en el análisis y preparación del Modelo Open Eskola. El Modelo podría contener:

Unos elementos facilitadores (enablers) que ya se citaban en el hito 2 de la Ficha de Compromiso. (Inicialmente: Liderazgo, agentes participantes y órganos de trabajo, presupuesto y compromiso institucional. Información y comunicación: sobre la gestión pública y sobre la gestión ciudadana de servicios públicos. Motivación y enseñanza-aprendizaje en habilidades para la colaboración, co-creación y cogestión en la generación de valor público) y otros elementos que serán los resultados.

Unos elementos referidos a resultados frente al reto/problema de la OE.

Combinando las aportaciones, la propuesta del modelo y la ficha de compromiso de Open Eskola del Plan OGP Euskadi 2018-2020, junto con el trabajo desarrollado hasta ahora, tendríamos un posible borrador de OE.

Estos criterios de búsqueda se concretan en un inventario de experiencias estructurados en fichas con los siguientes ítems:

1. Código de la Ficha
2. Título
3. Descripción
4. Por qué nos interesa como experiencia y sus claves de éxito
5. Agentes que intervienen
6. Categoría

7. Aportaciones innovadoras
8. Grado de Aplicabilidad
9. Barreras, aspectos a tener en cuenta
10. Indicadores si los hubiera
11. Links de interés

Como borrador modelo OE presentamos esta tabla como herramienta para reflexionar junto al Grupo de Compromiso en coherencia con la Ficha de Compromiso:

MODELO OPEN ESKOLA (COMPROMISO 4 OGP+MAPEO)		
	ENABLERS O ELEMENTOS-AGENTES DE LA OE (QUÉ NECESITARÁ Y CÓMO FUNCIONARÁ OE)	RESULTADOS (QUÉ LOGRARÁ LA OE)
a. Liderazgo, agentes participantes y órganos de trabajo, presupuesto y compromiso institucional.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	CORRESPONSABILIDAD Y COMPROMISO EN LA CONVIVENCIA Y EN LOS ASUNTOS COMUNITARIOS.
b. Información y comunicación: sobre la gestión pública y sobre la gestión ciudadana de servicios públicos	PLATAFORMAS PARTICIPATIVAS	FORTALECIMIENTO SOCIO-COMUNITARIO.
c. Motivación y enseñanza-aprendizaje en habilidades para la colaboración, cocreación y cogestión en la generación de valor	CAPACITACION	AGENTES Y PROCEDIMIENTOS PREPARADOS PARA INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GOBERNANZA PÚBLICA.
Nota. Diseñado para cualquier municipio; vincular, en un principio, la capacitación / motivación con ámbitos de prioridad para la gobernanza municipal.	CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO-TERRITORIO (BIDIRECCIONAL Y MULTINIVEL)	RECONOCIMIENTO PÚBLICO HACIA COLECTIVOS, ENTIDADES Y CIUDADANOS/AS.
PARA EL GRAN RETO QUE ABORDA: <i>PROMOVER Y DESARROLLAR LA CULTURA PARTICIPATIVA EN LA GOBERNANZA PÚBLICA POR PARTE DE LOS DIFERENTES AGENTES</i>		

4. Primeras anotaciones respecto al Modelo OE

1. Evidente necesidad de compromiso presupuestario y de compromiso político para darle continuidad.
2. Idealmente es un Proyecto de Ciudad, ajeno a intereses puntuales de colectivos concretos.
3. Proyecto transversal a todas las áreas municipales: la participación desde dentro de la organización institucional.
4. Pivota sobre la educación/capacitación en valores.
5. Debería incorporar otras dinámicas municipales (institucionales o no): filosofía de/en red
6. Debe incorporar en todas, o alguna, de sus fases -análisis, diseño, evaluación, gestión- la participación ciudadana.
7. Debe aporta experiencias de calidad porque son las que enganchan y conectan a la ciudadanía.
8. Adaptable y dirigida a diferentes públicos, consciente de que uno de sus retos es incorporar a los jóvenes.
9. Debería tener en su naturaleza herramientas de seguimiento: grupo motor, evaluaciones, base de datos, etc.
10. Escalada y marco de aplicación alineada con el territorio
11. Comprender la ciudadanía como antena y sensor (orientado a la toma de decisiones).
12. Capacidad de adaptación y flexibilidad para abordar cuestiones, coyunturas, de actualidad.
13. Con señas de identidad los suficientemente claras que la hagan reconocible como modelo y versátil para adaptarse a realidades diferentes.
14. Coherente en su funcionamiento con todo aquello que promueve.
15. Se constituye como Plataforma de Encuentro entre Administración y Ciudadanía (ámbito político, técnico y ciudadano).
16. Debe integrar en la medida de los posible la colaboración Público&Privado.
17. Se engancha claramente con los otros cuatro Compromisos OGPEuskadi y particularmente con el ILab de Participación Ciudadana.
18. En relación con lo anterior, la OE está orientada a capacitar y el ILab a prototipar: son diferentes elementos de un mismo engranaje.

5. Trabajo a Corto Plazo

Hito	ACCIONES	QUIEN LO HACE	QUIEN ASISTE	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
-2	Identificación de las instituciones, entidades o personas a formar parte de este grupo de compromiso y de quienes van a ejercer de líderes (listado de contactos)	Ayuntamiento de Gasteiz y Diputación de Álava							
-1	Propuesta de planificación para la realización del compromiso	Ayuntamiento de Gasteiz y Diputación de Álava (previo contraste con grupo de compromiso)							
0	REUNIÓN CON EL GRUPO DE COMPROMISO. ALCANCE, OBJETIVOS, CRITERIOS Y CONTEXTO DE LA GUÍA OPEN ESKOLA								
	0a - Preparación dinámica	GA							
	0b - Dinámica con el Grupo de compromiso		GR - GC - GA				13		
	0c - Elaboración del Borrador	GA							
1	MAPEO DE PRÁCTICAS INNOVADORAS DE ESCUELAS ABIERTAS PARA LA CIUDADANÍA DE EUSKADI Y OTRAS, DETENIENDONOS DE MANERA ESPECIAL EN LA ESCUELA ABIERTA DE LA CIUDADANÍA DE VITORIA-GASTEIZ.	GA							
2	ANÁLISIS DEL MAPEO Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO PARA EL GRUPO DE COMPROMISO	GA							
3	ELABORACIÓN DE BORRADOR DE OBJETIVOS EN BASE AL MAPEO								
	3a - Preparación dinámica	GA							
	3b - Dinámica con el Grupo de compromiso	GA	GR - GC - GA						
	3c - Elaboración del Borrador	GA							

6. Fichas/Experiencias

De acuerdo con el hito marcado para esta fecha, se aportan un primer conjunto de fichas y experiencias. Todas ellas las consideramos inspiradoras de cara a la elaboración de un Modelo de Open Eskola. En este sentido, podemos considerar que cada una de ellas es necesaria pero no suficiente.

Se debe entender este Inventario de Experiencias no desde el punto de vista cuantitativo sino cualitativo. Cada una de las fichas presentadas nos sirven como modelos por alguna causa concreta, entendiendo que nuestro objetivo es conformar un modelo que aglutine todas las bondades y beneficios de cada una de las experiencias particulares. Todas las fichas nos dan pistas, nos aportan ingredientes. Pero son sólo una herramienta, un documento de trabajo, un medio para llegar al objetivo marcado por el compromiso 4 de OGPEuskadi.

El trabajo se ha orientado de una manera cocreada donde todas las partes y personas han ido aportando su conocimiento, visión, interés y experiencia. Todas las experiencias aportadas por el Grupo de Compromiso han sido revisadas y aparecerán, figuren como ficha concreta o no, en el documento final.

INDICE DE EXPERIENCIAS:

LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1RQpmjCzsFYUI3DV9pFzTDgTKyBhDpM_C?ogsrc=32

CAPACITACIÓN

- CA01 (EMEP) Plamplona. Biblioteca y Centro Documental físicos
- CA02 (EMEP) Pamplona. DANZAR-ME
- CA03 (EMEP) Pamplona. Erabaki - Reglamento de Participación Ciudadana
- CA04 Osasun Eskola, Paciente Activo
- CA05 Aragón participa - Cursos y Jornadas
- CA06 Guía didáctica Gobierno Abierto Educación Secundaria Obligatoria
- CA07 Cibervoluntarios
- CA08 Curriculum fraccasional
- CA09 Escuela de Ciudadanía Crítica (Alboan y Deusto)
- CA10 Estonia, la Nación Digital - Educación en Participación
- CA11 Fundación Neuronilla
- CA12 Guía didáctica de Gobierno Abierto Bachillerato
- CA13 Guía didáctica Gobierno Abierto Educación Primaria

CONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO - TERRITORIO

- CT01 Vivero iniciativas ciudadanas
- CT02 Mein Berlin
- CT03 Proyecto Impacta
- CT04 Asamblea Ciudadanos Irlanda

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- EO01 (EMEP) Pamplona. Zentro
- EO02 Agora Infantil
- EO03 DIEM 25
- EO04 (EMEP) Pamplona. Subvenciones en Régimen de Concurrencia
- EO05 Reglamento Bolonia
- EO06 Salud Organizacional



FORTALECIMIENTO SOCIO COMUNITARIO

- FS01 (EMEP) Pamplona. Asesoría Jurídica
- FS02 Radares
- FS03 (EMEP) Pamplona. Erabaki - Kolaboratorios
- FS04 (EMEP) Pamplona. Erabaki - Portal de Participación - Cursos
- FS05 Escuela de Participación ciudadana Barakaldo - Barrios e Institutos
- FS06 Iniciativa Agenda Ginebra

PLATAFORMAS PARTICIPATIVAS

- PL01 Web Milton Keynes (Inglaterra)
- PL02 (EMEP) Pamplona. Erabaki - Portal Asociativo
- PL03 Team London
- PL04 Portal de Participación Ciudadana de Portugalete
- PL05 (EMEP) Pamplona. Erabaki - Portal de Participación
- PL06 Guía para la participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales locales para ciudades europeas
- PL07 Estonia, la Nación Digital
- PL08 Estonia, la Nación Digital. TICs Medida 3
- PL09 Estonia, la Nación Digital. TICs Medida 2
- PL10 Estonia, la Nación Digital. TICs Medida 1
- PL11 E-voting (Demotek)
- PL12 Derecho de petición